

“II REUNIÓN DE PREHISTORIA ARAGONESA”: LA TERMINOLOGÍA EN EL ARTE RUPESTRE POST-PALEOLÍTICO

*Vicente Baldellou**

1. INTRODUCCIÓN

Durante la primera semana de noviembre de 1987 se celebró en la población oscense de Barbastro la “II Reunión de Prehistoria Aragonesa”, la cual, bajo el lema “La terminología en el arte rupestre post-paleolítico”, abordó, como tema monográfico, los problemas terminológicos y conceptuales que actualmente tiene planteados la investigación de las expresiones pictóricas encuadrables cronológicamente en un momento posterior al desarrollo del arte parietal de época paleolítica.

Para dicho fin, estuvo trabajando un grupo de especialistas en la materia, cuya lista, en orden alfabético, se expone a continuación: Ana ALONSO, José APARICIO, Vicente BALDELLOU, Cecilio BARROSO, Julián BÉCARES, Antonio BELTRÁN, M.^a José CALVO, M.^a França GALIANA, Francisco JORDÁ, Albert PAINAUD, Ignacio ROYO y Ramón VIÑAS. Se pensó en un número reducido de participantes para hacer más operativas las discusiones y para facilitar en cierta forma la unificación de criterios y el establecimiento de unas conclusiones unánimes. Así pues, no se ha pretendido en absoluto reunir a todos y cada uno de los investigadores que hoy por hoy se ocupan de la cuestión objeto de debate (tampoco hubiera sido posible por razones presupuestarias), sino agrupar a unos cuantos de ellos para dar un primer paso, quizás provisional y sin duda alguna revisable, que ayudase a poner un poco de orden en las definiciones y conceptos que vienen aplicándose en el estudio de las manifestaciones pintadas post-paleolíticas.

* Responsable de la síntesis y redacción.

Se pretendió, eso sí, que estuvieran representadas todas las zonas de nuestro país en las que estos diversos tipos de arte rupestre aparecen con mayor profusión, sin seguir ninguna otra clase de criterio restrictivo, fuera del que venía dictado por las disponibilidades económicas y por los motivos antes citados de operatividad. Por lo demás, se acordó por parte de todos los asistentes que las consiguientes decisiones fueran sometidas a la consideración de una colectividad más extensa de investigadores en el “Congreso Nacional de Arqueología” celebrado en Castellón de la Plana, a través de una comunicación de carácter interino. En el citado Congreso, por premuras de tiempo, no pudo discutirse el texto propuesto con la amplitud y profundidad que hubieran sido deseables, pero hubo aportaciones importantes que han sido adoptadas en el presente artículo, tras la correspondiente aprobación unánime de los participantes en la Reunión.

En un principio, se probó la posibilidad de efectuar una revisión y un replanteamiento total de los términos habitualmente utilizados, sustituyendo los criterios estilísticos y geográficos tradicionales por otros de índole cultural. Tras largas deliberaciones, la falta de datos contrastados y las desavenencias en cuanto a la cronología aplicable a determinados grupos artísticos resultaron escollos insuperables, por lo que se decidió mantener —aunque fuera provisionalmente— varias de las denominaciones al uso, las cuales, a pesar de su discutible idoneidad, han pasado a tener ya un significado concreto y definidor y nos sirven como simples etiquetas convencionales para entendernos, a la espera de que futuras informaciones nos permitan enmarcar mejor las representaciones rupestres en un horizonte cultural-cronológico concreto.

Quedó bastante claro en la Reunión que uno de los defectos más ostensibles que nos muestra el arte rupestre post-paleolítico emana de la escasez de elementos mobiliarios que puedan relacionarse, con seguridad, con las pinturas parietales y que nos permitan encuadrarlas en el esquema cultural y cronológico pretendido.

Tras la Reunión de Barbastro y tras la aceptación de algunas de las propuestas presentadas en el Congreso de Castellón, los resultados han sido los siguientes:

2. LA NOMENCLATURA PROPUESTA

1. ARTE EPIPALEOLÍTICO. En este caso se adoptó un término cultural-cronológico, gracias a la presencia de elementos muebles relacionables con las pinturas rupestres. Se aceptó una subdivisión basada en los tipos de industria: AZILIENSE y EPIPALEOLÍTICO MICROLAMINAR y GEOMÉTRICO. El arte epipaleolítico puede darse indistintamente en cuevas

(arte parietal) o en objetos sueltos (arte mobiliario), tales como cantos rodados, plaquetas y huesos. En cuanto a los tipos de representación o estilos del arte epipaleolítico, se señalaron las siguientes variedades: lineal-geométrico, rectilineal y naturalista. El cuadro sintético quedaría como sigue:

	<u>Soposte</u>	<u>Tipos</u>
• ARTE EPIPALEOLÍTICO	Parietal	Lineal-geométrico
• AZILIENSE	Cantos rodados	Rectilineal
• MICROLAMINAR y GEOMÉTRICO	Plaquetas Huesos	Naturalista

2. ARTE DE PETRACOS. Aunque en principio había acuerdo en asignarle el calificativo de Neolítico, la disparidad de opiniones a la hora de atribuir otros grupos artísticos a dicho período implicaba el riesgo de que, al dejar únicamente el arte de Petracos dentro del citado concepto cronológico-cultural, se interpretase como que el único arte rupestre neolítico conocido fuera el de Petracos.

Asimismo, se barajaron otras denominaciones, como la de arte macroesquemático (utilizada por Mauro HERNÁNDEZ) o como la de arte contestano (utilizada por el profesor JORDÁ), llegándose a aceptar el nombre de Petracos por corresponder al yacimiento epónimo de una expresión artística muy bien personalizada y con una expansión geográfica hasta ahora harto limitada. Según los participantes en la Reunión, el término de Petracos resulta más concreto y definidor que los restantes utilizados con anterioridad.

3. ARTE LEVANTINO. Fue el que más discusiones provocó, acaparando una buena parte de las sesiones de trabajo. Ante las opiniones de algunos asistentes, que vertían duras críticas a esta denominación por considerarla periclitada y ampliamente rebasada por los descubrimientos más recientes, se oponían las que la defendían –pese a reconocer su inexactitud–, aduciendo que se trata de un nombre ya plenamente asentado y cuya significación está perfectamente delimitada. Finalmente, fue la segunda tesis la que salió adelante y prevaleció el término de “arte levantino” como un concepto convencional que resulta todavía útil para definir el conjunto pictórico al que se aplica y para facilitar el entendimiento entre los investigadores.

En lo tocante a la descripción de las modalidades gráficas del arte levantino, se decidió adoptar la subdivisión de “naturalista-estilizado” y de “estilizado-esquemático” para ofrecer una mayor concreción y encasillar de alguna manera las variantes estilísticas que pueden darse en este tipo de arte. Así pues, quedaría el siguiente cuadro:

ARTE LEVANTINO	Naturalista-estilizado.
	Estilizado-esquemático.

4. ARTE ESQUEMÁTICO. También fue un tema profusamente discutido, pero, al igual que en el caso anterior, la palabra acabó prevaleciendo, pese a los defectos que todos los asistentes le reconocieron.

No obstante, hay una cuestión que debe señalarse: hubo acuerdo en admitir que, mientras que lo de “arte levantino” casi todo el mundo sabía más o menos lo que significa, lo de arte esquemático se había convertido en un auténtico cajón de sastre.

Para evitar en lo posible este peligro, coincidimos en distinguir un arte esquemático típico, extendido por la práctica totalidad de la Península y con todos los grafismos característicos, bien conocidos y definidos, y otra clase de arte que, aunque carezca de los elementos específicos que singularizan al anterior, en razón de su alto grado de estilización y sintetización, tomaría también como propio el calificativo de esquemático. En aras de una mayor concreción, se distinguieron dentro de este segundo tipo dos variantes estilísticas: una de tendencia geométrica y otra de tendencia naturalista. Vayamos con el cuadro:

- ARTE ESQUEMÁTICO TÍPICO.
- ARTE ESQUEMÁTICO DE TENDENCIA GEOMÉTRICA.
- ARTE ESQUEMÁTICO DE TENDENCIA NATURALISTA.

5. OTROS ARTES. Tras la discusión de estos apartados más generales, la Reunión puso sobre el tapete la existencia de otros tipos de arte que nos muestran un personalismo muy acusado y toda una serie de características específicas que ponen en evidencia un claro singularismo, bien desde el punto de vista estilístico, bien desde el que atañe a su difusión geográfica, o bien por la coincidencia de ambas circunstancias. Los tipos establecidos fueron los siguientes: Arte del Tajo de las Figuras, Arte megalítico (en el que se incluiría el “Arte de las estelas de época megalítica”, con dos variantes: estelas antropomorfas y estelas no antropomorfas), Arte del N.O. o grabados del N.O., Arte de Soria y Segovia o grabados de Soria y Segovia, Arte de Solacueva (galería del sílex), Arte del Tajo o grabados del Tajo, Arte de las Hurdes o grabados de las Hurdes, Arte canario. El criterio seguido para segregar estos grupos artísticos del esquema general fue análogo al que nos llevó a diferenciar el arte de Petracos.

En síntesis, el cuadro general quedaría establecido del modo que se indica:

ARTE POSTPALEOLÍTICO

I. ARTE EPIPALEOLÍTICO

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Aziliense • Microlaminar y geométrico | <ul style="list-style-type: none"> • Lineal-geométrico • Rectilineal • Naturalista |
|--|---|

2. ARTE DE PETRACOS

3. ARTE LEVANTINO

- Naturalista-estilizado
- Estilizado-esquemático

4. ARTE ESQUEMÁTICO TÍPICO

ARTE ESQUEMÁTICO DE TENDENCIA GEOMÉTRICA

ARTE ESQUEMÁTICO DE TENDENCIA NATURALISTA

5. ARTE DEL TAJO DE LAS FIGURAS

ARTE MEGALÍTICO

ARTE DE LAS ESTELAS DE ÉPOCA MEGALÍTICA

- Antropomorfas
- No antropomorfas

ARTE DEL TAJO O GRABADOS DEL TAJO

ARTE DE SORIA Y SEGOVIA O GRABADOS DE SORIA Y SEGOVIA

ARTE DE LAS HURDES O GRABADOS DE LAS HURDES

ARTE DE SOLACUEVA

ARTE DEL NOROESTE O GRABADOS DEL NOROESTE

ARTE CANARIO

3. TÉCNICAS

En lo que hace referencia a la descripción de los diferentes tipos de técnicas usadas en el arte rupestre post-paleolítico, se acordó emplear, con escasas adiciones, los cuadros propuestos por Antonio BELTRÁN, concernientes a los grabados, y por Ramón VIÑAS, respecto a las pinturas. A continuación se detallan:

Técnicas de grabado

1. Lineal superficial

- sencillo
- múltiple

2. Profundo

- de corte en V
- de corte en V biselado
- de corte en U

3. Ancho “plano”.

4. De tipo “digitación”.

5. Con incisión metálica.
6. Raspado.
7. Picado.
8. Picado y abrasión.
9. Abrasión.

Técnicas de pintura (fig. 1)

1. Silueteado.
2. Silueteado y relleno en parte.
3. Silueteado y rayado (el rayado puede seguir distintas direcciones y de forma discontinua).
4. Silueteado, relleno en parte y rayado.
5. Tinta plana.
6. Tinta plana con silueteado.más denso.
7. Tinta plana incompleta o con matices.
8. Silueteado y a bandas.
9. Trazo simple.
10. Punteado, trazos discontinuos.

En ninguno de los dos cuadros se incluyen los casos donde se combinan entre sí dos o más técnicas.

4. COLOR

Quizás sea uno de los apartados en los que la confusión terminológica se hace más evidente, y no sólo por los múltiples términos utilizados para intentar concretar las diversas gamas tonales de las manifestaciones pictóricas, sino también porque, cuando se recurre al uso de una tabla cromática, no se sigue un criterio unificado y cada uno echa mano de la que más cómodamente pueda manejar.

En consecuencia, los reunidos en Barbastro acordaron proponer la aplicación generalizada del PANTONÉ FÓRMULA GUIDE, tabla usada en artes gráficas y que ofrece las ventajas de que puede conseguirse fácilmente y de que su precio es francamente asequible (alrededor de las 5.000 pts.). En cuanto a las denominaciones cromáticas, se consideraron válidas las que se incluyen en la relación que detallaremos seguidamente y que fue propuesta por R. VIÑAS.

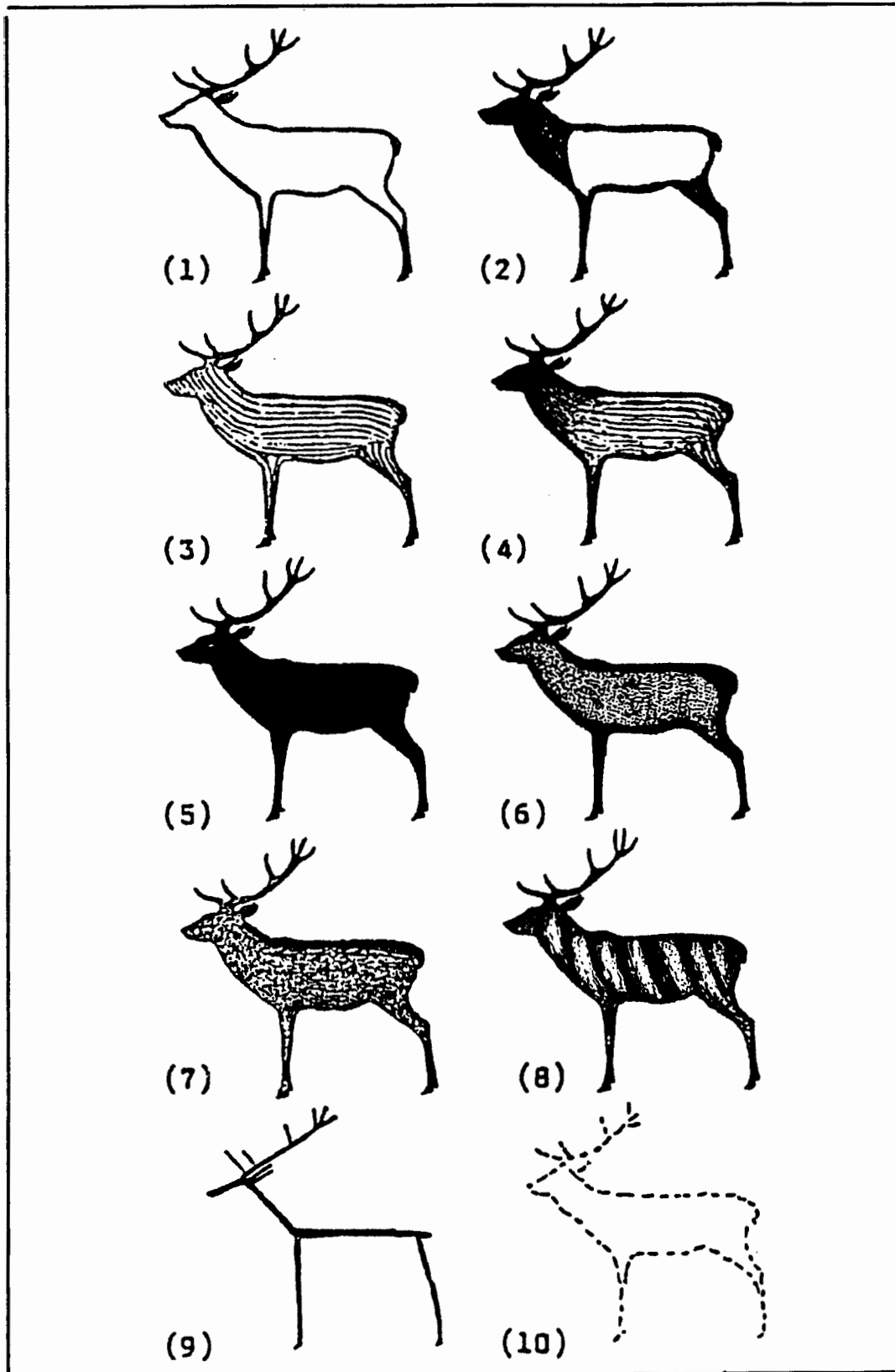


Fig. 1. Técnicas pictóricas. (Según Viñas)

Se trata de una nomenclatura convencional –y, por lo tanto, tan apta como cualquier otra– y está basada en la tabla de colores antes expresada:

1. Anaranjado amarillento.
2. Anaranjado rojizo.
3. Rosado.
4. Rojo o rojizo.
5. Rojo carmín.
6. Rojo-castaño.
7. Rojo-castaño oscuro.
8. Violáceo.
9. Castaño.
10. Castaño-rojizo.
11. Castaño oscuro.
12. Castaño-rojizo oscuro.
13. Castaño claro.
14. Castaño-azulado o violáceo.
15. Castaño carmín o carmín oscuro.
16. Negro, negruzco y tonos muy oscuros.
17. Blancos.
18. Ocre, ocre grisáceo y tonos similares.
19. Caqui.

Así pues, un total de 19 colores, cuya correspondencia con el PANTONÉ FÓRMULA GUIDE es la siguiente:

1. Anaranjado amarillento:
115-116, 120-124, 127-130, 134-138, 141-143, 148-149, 155-156, 459-461.
2. Anaranjado rojizo:
144-145, 150-152, 157, 163-165.
3. Rosado:
162, 169-170, 176-178, 182-184, 189-191, 196-198, 203-205, 210-212, 217-219, 223-225, 230-232, 236-238, 243-246, 250-252, 256-257, 263-264, 486-488, 493-496, 501-503, 507-510, 514-517, 521-524, 528-531.
4. Rojo o rojizo:
158-159, 166, 171-173, 179, 185-186, 192-193, 199-200, 206, 213-214, 226, 485.
5. Rojo-carmín:
207-208, 215, 220-221, 227-228, 233-235, 239-241, 247-248.
6. Rojo-castaño:
180, 187, 471, 484.
7. Rojo-castaño oscuro:
188, 194-195, 201-202, 490-492, 505-506.
8. Violáceo:
253-255, 258-261, 265-269, 270-276, 280-282, 288-289, 295-296, 512-513, 519-520, 525-527.
9. Castaño:
470.

10. Castaño-rojizo:
167 y 174.
11. Castaño oscuro:
168, 469, 476-478, 497, 504.
12. Castaño-rojizo oscuro:
175, 181, 483, 498-499.
13. Castaño claro:
500, 153-154, 160, 465-468, 472-475, 479-482.
14. Castaño-azulado o violáceo:
262, 511, 518.
15. Castaño-carmín o carmín oscuro:
209, 216, 222, 229, 242, 249, 262.
16. Negro, negruzco y tonos oscuros:
402-405, 408-412, 415-419, 422-426, 429-433, 436-440, 448-450, 532-534, 539,
546-547.
17. Blancos:
400-401, 406-407, 413-414, 420-421, 427-428, 434-435, 453-454.
18. Ocre, ocre grisáceo y tonos similares:
110, 115, 117-118, 125-126, 131-132, 399, 451-452, 456-458, 581-582.
19. Caqui:
133, 140, 146, 147, 161, 385, 455, 462-464.

5. DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

Resultó ser el único capítulo donde no hubo unanimidad a la hora de establecer unos cánones metodológicos aplicables de un modo generalizado. Finalmente, se decidió no seguir una norma rígida en cuanto a la descripción e interpretación de las representaciones rupestres, por considerar que ambas cuestiones son eminentemente subjetivas y dependen de los criterios personales de cada investigador. No obstante, se señaló la conveniencia de que se tuvieran en cuenta en la descripción de las pinturas, como requisitos mínimos que deben indicarse, los siguientes conceptos:

- Tipo y número de figuras.
- Situación.
- Tamaño.
- Técnica.
- Color.
- Repintes.
- Estilo.
- Rasgos anatómicos.

- Indumentaria*.
- Equipamiento*.
- Escenas o temática.
- Posición.
- Superposiciones.
- Observaciones.
- Conservación.

6. OTROS ASPECTOS

Además de los puntos expuestos, los participantes a la “II Reunión de Prehistoria Aragonesa” asumieron la inclusión, en las conclusiones de la misma, de otros aspectos que pasamos a especificar a continuación:

- a) Instar a la Diputación General de Aragón para que el Parque Cultural de la zona del río Vero pueda hacerse efectivo en el plazo más breve posible.
- b) Instar asimismo a la Administración Autonómica para que entre en funcionamiento el Centro de Arte Rupestre, petición ya recogida, como la anterior, en el Coloquio que tuvo lugar en Albarracín el pasado mes de abril.
- c) Llamar a la reflexión a las diversas Comunidades Autónomas para que tomen conciencia del interés cultural y del valor social del Arte rupestre y adopten las medidas pertinentes con el fin de potenciar y divulgar su contenido humanístico y de proceder urgentemente a la protección de las estaciones pintadas, labor ésta totalmente imprescindible para la correcta salvaguarda de nuestro patrimonio pictórico prehistórico.
- d) Agradecer a la Diputación General de Aragón su patrocinio para que la presente Reunión haya podido llevarse a la práctica.

* Sólo en figuras humanas.